



CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA COMUNICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LECTURAS DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, CONVOCADAS POR LA ORDEN 2617/2023.

El Tribunal Calificador de los procesos selectivos para el acceso, por el sistema general del turno libre y cupo de discapacidad , a plazas de carácter laboral de la Categoría profesional de Técnico Especialista I, Especialidad Integrador Social (Grupo III, Nivel 6, Área C), de la Comunidad de Madrid correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 2020, convocadas mediante Orden 2617/2023, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M de 3 de noviembre), Órgano de Selección nombrado por Resolución de 3 de abril de 2025 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 15 de abril) y modificado por resoluciones de 29 de abril de 2025 (BOCM de 13 de mayo) y de 10 de junio de 2025 (BOCM de 23 de junio).

Advertido un error material en el Calendario de Lecturas del 2º Ejercicio publicado el 27/04/2026, relativo al nombre de la Consejería en la que se celebrarán las Lecturas, se procede a realizar la siguiente corrección:

Donde dice: “El lugar de realización de las lecturas será en la calle Alcalá Nº 31, Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, planta baja. CP 28014, Madrid, a las 16:00 h.

Debe decir: El lugar de realización de las lecturas será en la calle Alcalá, Nº 31, Consejería de Cultura Turismo y Deportes, planta baja. CP 28014, Madrid, a las 16 horas.

El resto del contenido de dicha Comunicación permanece inalterable.”

Presidenta Titular del Tribunal Calificador

Firmado por MOYA MARTINEZ

30/04/2026 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios